



## LICITACION PUBLICA N° 23/25

Secretaría de Obras Públicas y Espacio Público

Ref: Especificaciones Técnicas

Provisión y el transporte de piedra partida y su descarga en el lugar que indique la municipalidad, dentro de los límites de San Miguel. El aprovisionamiento de dicho material por un monto tope de \$500.000.000 (Quinientos millones de pesos), que se emplearán para el mejorado de aproximadamente 485 cuadras, que se implementara en el ejercicio del 2025 para el mejorado y mantenimiento periódico.

DESCRIPCION	CANTIDAD m3
Piedra partida (suelo estabilizado granular 0-30)	6800m3

La oferta deberá ser expresada en cantidad de material, siendo la ganadora aquella que ofrezca una mayor cantidad en función del presupuesto asignado.

Las características a cumplir por el material provisto son las siguientes:

- Su tamaño máximo no debe exceder los 30 mm.
- El contenido de finos que pasan por el tamiz N° 50 no deberá exceder el 10%.
- El material debe estar libre de hierros, madera, plástico y basura en general.

Deberán ser completamente limpios, angulosos y provenientes de canteras de piedra caliza. El material deberá tener una composición granulométrica en el rango 0/30 mm, sin impurezas ni agregados de otro origen que no sean exclusivamente los propios productos de la trituración de la piedra.

El material será recibido y acopiado en el predio municipal ubicado en la calle Obligado y Albarracín para su pronta utilización.

La Municipalidad realizará controles sobre las cargas periódicamente, tanto respecto a la calidad de material (como ensayos granulométricos, etc) como respecto a la cantidad de material que reciba en el predio indicado (como ensayos de trasvasamiento, pesaje de camiones, etc), sin necesidad de dar aviso previo a la parte proveedora del material y pudiendo rechazar la recepción o bien modificando el remito si el material o la cantidad no son las estipuladas por las presentes especificaciones técnicas.

Para cada entrega realizada, la carga deberá llegar al acopio con remito original oficial de la empresa a la que se adjudique la provisión de la 0-30, con fecha en términos de la Orden de Compra, tipo de material, cantidad de material, dominio del vehículo.